ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Marzo del 2017, a las nueve horas y cincuenta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Hermano Miguel solar # 6 y Agustín Freire Mz. 1 Edificio GS Building Piso 1 Oficina 101 de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: ING. MARIA DANIELA ALVARADO DURAN propietaria de mil novecientas acciones (1900) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00), y, SRA. VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA propietaria de cien acciones (100) ordinarias y nominativas de (US$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la sesión la SRA. VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA y que actúe como secretaria la Ing. MARIA DANIELA ALVARADO DURÁN.
Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2016;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario

La Presidenta de la junta dispone que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 10 de Marzo del 2017 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 2 de Marzo del 2017, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2016. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe.
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse los dividendos generados en el año 2016, los mismos que serán repartidos en base a la disponibilidad de los fondos de la empresa durante el ejercicio 2017.

5.- Designar al Comisario de la compañía para que actúe durante el período económico 2016.
La Junta General de Accionistas decide unánimemente designar y ratificar como Comisario de la compañía NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., a la CPA. Diana Licette López, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.

SRA. VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA
Presidenta ad-hoc de la junta

ING MARIA DANIELA ALVARADO DURAN
Secretaria ad-hoc de la junta

SRA. VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA
ACCIONISTA

ING. MARIA DANIELA ALVARADO DURAN
ACCIONISTA